

ARTÍCULO 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico

Demandante: Adiola María Pulgarín Ospina

Demandado: Frank David Galeano Galvis

Rdo. Nro. 2019-578

Se da traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada por el término de cinco días. Fijado en lista hoy 17 de septiembre de 2020 a las 8 a.m., desfijado el mismo día a las 5 p.m. Empieza el 18 de septiembre de 2020 y vence el 24 de septiembre de 2020.



PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA

SECRETARIA